

tin Oficial del Estado» correspondiente al día 18 de marzo último, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen, sin que se haya producido exclusión alguna:

1. D. Pablo Algaba Villarreal.
2. D. Luis Serrano Gómez.
3. D. Juan González Espinosa.
4. D. Eulogio Caracul Pulido.
5. D. Juan Rivas Mendoza.
6. D. Angel Gallego Serena.
7. D. Juan Maraver Romero.

Los exámenes se celebrarán el día 22 de julio próximo, a las nueve de su mañana, en el local de Parque de Maquinaria de esta Jefatura, sito en el polígono industrial «La Torreallas».

El Tribunal que ha de juzgar el concurso de referencia estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y un funcionario del Cuerpo de Administración Civil, como Secretario.

Cádiz, 10 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe.—3.426-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se anuncia concurso-oposición restringido para provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 18 del actual, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases.

Primera.—Únicamente podrán concurrir a este concurso-oposición los Camineros del Estado de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras con un año de antigüedad en la categoría.

Segunda.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

La plaza que se convoca está dotada actualmente con el jornal diario de 129 pesetas, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días en diciembre y julio y demás devengos reglamentarios.

Tercera.—El Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una Cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar el nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio y antigüedad en la categoría de Caminero del Estado manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos a examen, y fijará el día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

León, 29 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe.—3.082-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se anuncia concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 18 del actual, se convoca concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

La plaza que se convoca está dotada actualmente con el jornal diario de 129 pesetas, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días en diciembre y julio y demás devengos reglamentarios.

Segunda.—Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física suficiente acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.

b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación, y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

Tercera.—Los conocimientos generales que se requieren son saber leer y escribir y las cuatro reglas de la aritmética, poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos a examen, y fijará el día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Séptima.—Durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la relación de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», el concursante aprobado deberá presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria y, en todo caso, la siguiente:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u organismo del Estado.
- d) Certificación de antecedentes penales.
- e) Certificado de estudios primarios.

La no presentación de los documentos en el citado plazo, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir el concursante por falsedad en la instancia.

León, 29 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe.—3.083-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología animal aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología animal aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, convocada por Orden ministerial de 6 de diciembre

de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1970), para realizar los ejercicios correspondientes el día 9 de julio a las diez de la mañana, en el Departamento de Microbiología de la Facultad de Farmacia.

El temario correspondiente al primer ejercicio estará a disposición de los aspirantes admitidos, quince días antes de la fecha expresada, en la Secretaría de la Facultad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 2 de junio de 1970.—El Presidente del Tribunal. Benito Regueiro Varela.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se pone en conocimiento de los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a dos plazas de Profesores adjuntos de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (primera cátedra) y una adscrita a «Fisiología de la Educación Física», que los ejercicios de las mismas darán comienzo el día 13 de julio próximo, a las diez de la mañana, en el Departamento de Farmacología.

Los cincuenta temas de estas oposiciones estarán a disposi-

ción de los interesados en el Decanato de esta Facultad desde el día 24 de los corrientes, de diez de la mañana a una de la tarde.

Madrid, 3 de junio de 1970.—Por el Presidente, A. Gallego Fernández.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se hace pública la relación provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir plazas de Auxiliares administrativos vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera.*

Ilmo. Sr.: Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien admitir a la oposición libre para cubrir 20 plazas de Auxiliares administrativos para las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, anunciadas por Resolución de fecha 25 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 89 del 21 de febrero de 1970), a los aspirantes siguientes:

Alguacil López, Francisco.  
Alonso Rolbal, José.  
Alvarez Yanes, María del Carmen.  
Aparisi Fernández, Eduardo José.  
Carratón Catalán, Antonio.  
Cervera García de Parodés, Juan.  
Díaz Crespo, José Juan.  
Domínguez García, Rafael.  
Fernández Parrilla, María del Carmen.  
Fondado Fernández, Elena.  
Fons Bayo, Alfonso.  
Franco Estero, María.

Gabarrón Merino, Luis.  
García Barreiro, Rocío Berta.  
Gómez Ramos, Juan.  
González de la Torre, Mariano.  
González Tudanca, María Angeles.  
Gullén Abad, Carmen Amparo.  
Guyatt Montojo, María Isábel.  
Hermosilla Malo, Jesús.  
Hierro Cerdán, José.  
Lobón Vergne, María Teresa.  
Lorente Agnar, María Luisa.  
Martínez Cancelo, Marcelino.

Martínez Ledeira, María Cecilia.  
Montesinos Cornejo, Anselmo.  
Núñez García, María Lourdes.  
Pérez González, María del Carmen.  
Revuelta Reguero, Juan Antonio.  
Rial Buceta, Manuel.  
Rosa Pérez, María del Carmen de la.  
Sáez Fernández, María del Carmen.  
Salas Díaz, Angel.  
Tirado Gómez, Juan.  
Urrutia y de Lambarri, Amada de.

Estarán exentos de realizar el ejercicio de Cultura General los candidatos que antes del 28 de abril próximo pasado hubieran realizado y aprobado, por lo menos, los estudios necesarios para la obtención del título de Bachiller elemental o equivalente, lo que habrán de comunicar al Presidente del Tribunal antes de la fecha que se fije oportunamente para el comienzo de los exámenes.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Leopoldo Bado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la convocatoria de oposiciones para provisión de una plaza de Oficial Técnico administrativo.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 125, correspondiente al día 3 del presente mes publica la convocatoria de oposiciones para provisión de una plaza de Oficial Técnico administrativo, dotada con el emolumento básico anual de pesetas 67.200 y dos pagas extraordinarias reglamentarias.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 4 de junio de 1970.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—3.374-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto con título superior.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 44 (anexo) y 60, del día 13 de abril y 20 de mayo, respectivamente, del corriente año, aparece publicada la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, una plaza vacante de Arquitecto con título superior en la oficina técnica de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las siguientes retribuciones: emolumentos básicos, 83.250 pesetas anuales, que se irán incrementando con el 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados a la Corporación, dos pagas extraordinarias e indemnización de residencia y las demás retribuciones autorizadas por las disposiciones vigentes.

Independientemente de ello, el nombrado tendrá derecho al percibo de los honorarios por proyección, con arreglo al cuadro de reducciones aprobado por Decreto de 7 de julio de 1933, en relación con las tarifas señaladas en el Real Decreto de 1 de diciembre de 1922 si bien con las limitaciones establecidas en la circular de la Dirección General de Administración Local de fecha 4 de febrero del presente año.

Las instancias, redactadas y documentadas en la forma que determinan las bases correspondientes, se presentarán en el Registro General de la Secretaría dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1970.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—Visto bueno: El Alcalde accidental, Andrés Orozco Mañriote.—3.495-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se transcribe relación de admitidos y excluidos al concurso libre para proveer en propiedad plaza de Ayudante de Obras Públicas.*

Relación de admitidos y excluidos al concurso libre provisión propiedad plaza Ayudante Obras Públicas:

### Admitidos

Aladrén Cucalón, Ernesto.  
Andrés Ruiz, José Ignacio.  
Arribas Lázaro, Amalio.  
Lahoz Laudó, Serapio.  
Jubera Sáenz, Pedro María.  
Pardina Coronas, José María.  
Pérez Lara, Edilberto.  
Velasco Venero, Alberto.  
Yunquera Sanz, Angel.

### Excluidos

Ninguno.

Huesca, 10 de junio de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.490-A.